



ACTA PRIMERA ÓRGANO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA (OCCI)

FECHA: 24 de noviembre de 2020

HORA INICIO: 11:12h

LUGAR: Salon de Plenos de la Ciudad Administrativa 9 d'octubre- EDIFICIO B (València).

ASISTENTES:

Presidenta: Mónica Oltra Jarque (Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas).

Vicepresidente: Francesc Xavier Uceda i Maza (Secretario Autonómico de Planificación y Organización del Sistema).

Secretaria: Patricia Ramón Galindo (Directora General de Gestión y Organización del Sistema).

Representante de la Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas - VICIPI)

- Marina Aparicio Barberán (Directora General de Coordinación Institucional de la Vicepresidencia).
- Juan Vicente Santos Cerveró (Director General del Secretariado y de la Portavoz del Consell).
- Mercé Martínez i Llopis (Directora General de Atención Primaria y Autonomía Personal).
- María José Cortell Simón (Directora General de Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos).
- Rosa Josefa Molero Mañes (Directora General de Infancia y Adolescencia).
- María Such Palomares (Directora General del Instituto Valenciano de las Mujeres).
- José de Lamo Pastor (Director General de Igualdad en la Diversidad).
- Elena Albert Roberto (Directora General de Diversidad Funcional y Salud Mental).
- Mercedes Santiago Lozano (Directora General de Personas Mayores).
- Enric Juan Alcocer (Director General de Infraestructuras de Servicios Sociales).
- Enrique Ferrer Lorente (Director General del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales).
- Jesús Damián Martí Nadal (Director General del Instituto Valenciano de la Juventud).

Representantes de las Diputaciones provinciales:

- Empar Folgado Ros (Diputada Delegada de Inclusión Social y Educación de la Diputación de València).
- Patricia Puerta Barberá (Vicepresidenta Primera y Diputada Delegada de Bienestar Social de la Diputación de Castellón).
- María Carmen Jover Pérez (Diputada Provincial de Servicios Sociales e Igualdad de la Diputación de Alicante).



Representante de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP):

- Lourdes Pozo Vicó (Subcoordinadora de Bienestar Social de FVMP).

Representantes de grandes municipios (más de 100.000 habitantes):

- Isabel Lozano Lázaro (Concejala Coordinadora General del Área de Bienestar Social y Derechos Sociales del Ayuntamiento de València).
- Mari Carmen Ribera Soriano - sustituye a José Luis López Ibáñez- (Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Castellón de la Plana).
- Julia María Llopis Noheda (Concejala de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante).
- Mariano Valera Pastor (Concejal de Igualdad, Derechos Sociales y Políticas Inclusivas del Ayuntamiento de Elche).

Representantes de municipios de menos de 100.000 habitantes designados por la FVMP:

Un representante de municipios de 5.001 a 10.000 habitantes:

- Ferran Lloret Moreller (Concejal del Ayuntamiento de Pedreguer).

Un representante de municipios de 10.001 a 20.000 habitantes:

- M^a Elena Ruiz Pérez (Concejala del Ayuntamiento de Picanya).

Un representante de municipios de 20.001 a 50.000 habitantes:

- Noelia Ciscar Martínez (Concejala del Ayuntamiento de Calp).

Un representante de municipios de 50.001 a 100.000 habitantes:

- Francisco Alejandro Sotoca Ruiz (Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Sagunto).

AUSENCIAS:

Ha excusado su asistencia la **representante de los municipios de menos de 5.000 habitantes:**

- Beatriz Lozano Orduña (Concejala del Ayuntamiento de Altura).

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución del Órgano de Colaboración y Coordinación Interadministrativa.
2. Dar cuenta del proyecto de Decreto, del Consell por el cual se regula y aprueba el Mapa de Servicios Sociales.
3. Dar cuenta del modelo de Convenio Interadministrativo plurianual, «Contrato Programa» y las fichas que lo acompañan regulado por el Decreto 38/2020, del 20 de marzo del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales.
4. Propuesta de comisión de estudio del Plan estratégico de Servicios Sociales y Plan de Infraestructuras de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana.
5. Propuesta de comisión de estudio de financiación de los módulos de financiación del personal del equipo de atención primaria.
6. Propuesta de comisión de estudio de los indicadores para la recogida de información de datos del Sistema Público de Servicios Sociales.
7. Propuesta de calendarización de temas a tratar en futuras convocatorias.



8. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Toma la palabra la Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra Jarque, que abre la reunión y da paso al tratamiento de los puntos del orden del día.

1.º Constitución del Órgano de Colaboración y Coordinación Interadministrativa.

El primer punto del orden del día es la apertura y constitución del OCCI con el nombramiento y presentación de sus miembros:

- Presidenta: Mónica Oltra Jarque
- Vicepresidente: Francesc Xavier Uceda i Maza
- Secretaria: Patricia Ramón Galindo
- Miembros convocados:
 - Representantes de la Generalitat Valenciana (VICIPI).
 - Representantes de las Diputaciones provinciales.
 - Representante de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP).
 - Representantes de grandes municipios (más de 100.000 habitantes).
 - Representantes de municipios de menos de 100.000 habitantes designados por la FVMP.

Se da conformidad a la constitución del OCCI, así como al nombramiento de sus miembros.

2.º Dar cuenta del proyecto de Decreto, del Consell por el cual se regula y aprueba el Mapa de Servicios Sociales.

La Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra Jarque, de ahora en adelante la presidenta del OCCI concede la palabra a Enrique Ferrer Lorente, Director General del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales (en adelante IVAFIQ) que informa de la elaboración y situación actual del proyecto del Decreto del mapa territorial de los servicios sociales de la Comunitat Valenciana, pendiente de dictamen del Consell Jurídic Consultiu.

Remarca el papel imprescindible de las diputaciones provinciales y administración local, que han permitido que se alcance un grado de implantación del contrato programa del 97% en Alicante y Castellón y un 96% en Valencia.

En este momento se está trabajando para buscar soluciones con relación al porcentaje del 2-3% de municipios que no han podido incorporarse al contrato programa.



3º Dar cuenta del modelo de Convenio Interadministrativo plurianual, «Contrato Programa» y las fichas que lo acompañan regulado por el Decreto 38/2020, del 20 de marzo del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales.

Mónica Oltra Jarque, presidenta del OCCI, concede la palabra a Patricia Ramón Galindo, Directora General de Gestión y Organización del Sistema que explica el modelo de convenio interadministrativo plurianual (Contrato Programa) centrándose en los siguientes puntos:

- a) Definición y partes (parte general, cuerpo CP, fichas económica, índice ficha general y fichas enumeradas según Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales).
- b) Proceso administrativo del contrato programa y su adaptación al presupuesto 2021.
Los cambios más significativos:
 - Agrupación en 4 líneas las 11 líneas nominativas existentes.
 - Reparto en la financiación del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales de acuerdo a la Ley 3/2019 de SSICV.
 - La zonificación.

Se comunicó la expedición de certificados a las entidades locales con las cantidades que se les ha concedido a través del contrato programa.

- c) Difusión a nivel autonómico: programación de videoconferencias por comarcas, participación de las diputaciones provinciales, FVMP, y Colegio Profesional de Secretarios e Interventores.

Se acuerda la apertura de un plazo de alegaciones o consideraciones hasta el día 2 de diciembre del 2020.

Apertura torn de paraula

Mónica Oltra Jarque, presidenta del OCCI, concede la palabra a Patricia Puerta Barberá, Vicepresidenta Primera y Diputada Delegada de Bienestar Social de la Diputación de Castellón, que pregunta si las diputaciones provinciales pueden presentar alegaciones ante la existencia de su propio contrato programa, ante esta situación se concreta que a nivel autonómico el modelo ha de ser homogéneo.

A continuación, se da turno a Empar Folgado Ros, Diputada Delegada de Inclusión Social y Educación de la Diputación de València, que solicita información de fecha de recepción de los certificados indicados anteriormente, a lo que se le informa que será cuando Les Corts certifiquen que ha sido aprobado el presupuesto 2021.



4.º Propuesta de comisión de estudio del Plan estratégico de Servicios Sociales y Plan de Infraestructuras de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana.

Mónica Oltra Jarque, presidenta del OCCI, concede la palabra a Enrique Ferrer Lorente, Director General del IVAFIQ, y a Enric Juan Alcocer, Director General de Infraestructuras de Servicios Sociales.

Concedida la palabra a Enrique Ferrer Lorente y a Enric Juan Alcocer.

El primero expone el proceso que se está llevando a cabo para elaborar el Plan estratégico de Servicios Sociales extrapolable a todo el territorio de la Comunitat Valenciana. Para ello se ha realizado un estudio diagnóstico en el que se ha analizado parte de la primaria específica y la secundaria, este informe consta de cuatro mapas: uno de centros, uno de cobertura, el mapa de necesidad y el mapa de creación de plazas y actualmente se encuentra en fase de maquetación. Queda pendiente obtener la información de la primaria básica y la parte de la específica que falta, esto se llevará a cabo a través de una serie de estudios externos.

El Director General de Infraestructuras de Servicios Sociales señala la necesidad de abordar por una parte, la unidad territorial como garantía de que en todas las comarcas haya un "pack" básico de servicios sociales, y por otra parte, rescatar infraestructuras existentes para ponerlas en valor y que finalmente sean servicios y centros útiles para la ciudadanía. Gracias a los Fondos Europeos se ha obtenido una dotación importante para el desarrollo del plan.

Finalmente, se propone una comisión de estudios paritaria formada por :

Representantes locales:

- 3 representantes de las Diputaciones Provinciales (1 Alicante, 1 Castellón y 1 Valencia).
- 1 representante del FVMP

Representantes de la Generalitat:

- Director General del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales.
- Director General de Infraestructuras de Servicios Sociales.
- 2 funcionarios de su departamento (uno de cada dirección general).

Se da conformidad a la propuesta de la comisión de estudio.

5.º Propuesta de comisión de estudio de financiación de los módulos de financiación del personal del equipo de atención primaria.

Mónica Oltra Jarque, presidenta del OCCI concede la palabra a Patricia Ramón Galindo, Directora General de Gestión y Organización del Sistema, que propone la creación de una comisión encargada de la revisión de los módulos de financiación de personal del equipo de atención primaria para conseguir su armonización para el 2022, compuesta por:

Representantes locales:

- 3 representantes de las Diputaciones Provinciales (1 Alicante, 1 Castellón y 1 Valencia).



- 1 representante del FVMP.

Representantes de la Generalitat:

- Directora General de Gestión y Organización del Sistema.
- Una persona técnica de la dirección general.

Se da conformidad a la propuesta de la comisión de estudios de los módulos económicos.

6.º Propuesta de comisión de estudio de los indicadores para la recogida de información de datos del Sistema Público de Servicios Sociales.

Mónica Oltra Jarque, presidenta del OCCI concede la palabra a Francesc Xavier Uceda i Maza, Secretario Autonómico de Planificación y Organización del Sistema, que señala la necesidad de recoger datos estadísticos de forma homogénea que son de interés general para el sistema y para la ciudadanía, estos datos van a orientar sucesivas actuaciones estratégicas y futuros planes, para ello habrá una comisión interna dentro de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Política Inclusiva para que cada dirección general proponga los datos que necesita procesar, y se propone una comisión externa compuesta por:

Representantes locales:

- 3 representantes de las Diputaciones Provinciales (1 Alicante, 1 Castellón y 1 Valencia).
- 1 representante del FVMP.

Representantes de la Generalitat:

- 2 representantes de la Dirección General del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales (el director general y el cap de planificación).
- 2 representante de la Dirección General de Gestión y Organización del Sistema (la directora general y una persona técnica).

Se da conformidad a la propuesta de la comisión de estudio.

7.º Propuesta de calendarización de temas a tratar en futuras convocatorias.

Propuesta y aprobación de dinámica de trabajo para establecer el orden del día de las futuras convocatorias, a través de la participación y de propuestas planteadas por los miembros.

Se marca como fecha orientativa el 18 de diciembre de 2020 para las aportaciones de la próxima convocatoria.

8.º Ruegos y preguntas.

La representante de la Diputación de Castellón¹ pide que las futuras convocatorias se realicen con tiempo suficiente o se fije un calendario de reuniones.

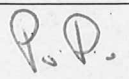

El representante del Ayuntamiento de Elche solicita se faciliten las propuestas antes del orden del día para el estudio de las comisiones.



Agradecimientos por parte de los representantes de la FVMP y del Ayuntamiento de Alicante por el esfuerzo de impulsar el nuevo sistema de servicios sociales.

Finalizado el orden del día a las 12:21h, la presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, extendiendo este acta.

València,

Vº B	
 La presidenta	 La secretaria

